



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria, sobre Sociedades Agrarias de Transformación disueltas y canceladas (SAT número 5401).

El Decreto 32/2024, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, atribuye a la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria las competencias respecto a las Sociedades Agrarias de Transformación. Habiéndose procedido a la disolución-cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación descrita en el párrafo siguiente en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón, constituida ésta conforme al Decreto 15/2011, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón, resulta procedente dar publicidad a tal hecho conforme al artículo 15.3 y 16.4 del citado Reglamento.

Sociedad Agraria de Transformación número 5401 "Pueyo" domiciliada en Tauste, y así consta la inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón, con fecha 8 de mayo de 2025.

Zaragoza, 9 de mayo de 2025.- La Directora General de Innovación y Promoción Alimentaria, Amparo Cuéllar Hernandis.